

# Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é Hijos,

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

Ricardo Villafranca,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

San José, sábado 28 de agosto de 1886.

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

## ANUNCIOS.

En la Administración se reciben á precios módicos.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

## REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

## SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1,00

## PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0'10

## CALENDARIO.

AGOSTO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sab. 28 (*Vigilia. Ayuno*) Santos Agustín, ob., y Narciso y Dámaso, mártires.

Dom. 29 La Degollación de San Juan Bautista, y Santas Cándida v.g., y Silvana, mártir.

## DIARIO DE COSTA-RICA.

—:0:—

El cuadernito.

Preguntábamos nosotros, cierto día, cuál era la Constitución de Costa-Rica.

Un abogado eminente, amigo á quien apreciamos, sacó de su biblioteca un cuadernito y nos dijo: "Aquí la tiene."

Una constitución, es ó debe ser el resumen general, de los propósitos, las costumbres, y las tendencias de la opinión.

Abrimos el cuadernito; y qué sorpresa tan profunda sentimos al leer, con estos ojos que se los ha de comer la tierra, curiosísimo decreto que comienza así:

Tomás Guardia

Gral. de División y Presidente de la República de Costa Rica,

Considerando:

Que tanto mi anhelo de poner término al régimen dictatorio, como las razones expuestas en mi Manifiesto de 18 de marzo último, hacen irrevocable mi resolución

de constituir la República; especialmente autorizado por las actas populares del presente mes para adoptar la constitución de 1871 con las modificaciones que á bien tenga, decreto etc.

Después de ésto las modificaciones.....

Nos dirigimos al abogado para preguntarle otra vez:

—¿Y ésto rige?

—Sí, señor.

—Y ésto se reconoce y se cumple?

—Como Ud, lo ve.....

Todavía no nos abandona el asombro que semejante confesión produjo en nuestro pobre espíritu.

Y francamente, no nos abandonará.

Qué allá, en remotos tiempos, cuando Carlomagno realizaba sus expediciones casi fabulosas de treinta y dos años; cuando sajones vencidos tenían que optar entre el bautismo ó el patíbulo, el monarca, rodeado de monges y de soldados dictara sus *Capitulares*, sin atenerse más que á los consejos de su conciencia, sobre la cual el frote de la guerra había producido callos, lo entendemos filosóficamente.

Pero que á estas alturas, en estos esplendorosos tiempos de civilización democrática, la voluntad de un hombre, solo, sea ley suprema, francamente no lo entendemos.

Demos por admitido, todavía, que ese hombre tenía cualidades superiores; que se impuso, de un modo riguroso, y que contaba con el poderoso auxilio del miedo de los unos, de la lealtad de los otros y de la ignorancia apática de los más.

Disculpemos, así, por caridad, ya que no podemos por justicia.

Reconozcamos el valor de esas circunstancias, valor siquiera relativo.

Y ya que la ocasión es propicia, agreguemos algo que hierve en nuestra imaginación.

Don Tomás Guardia poseía enormes méritos: inteligencia, rápida como un rayo de luz; visión de águila; benevolencia que no toleraba tumbas políticas.

Si el rayo se desvió; si la visión se redujo á cortos límites; si la benevolencia se paró algunas veces en la mitad del camino administrativo, culpa no fué, únicamente, del simpático caudillo y del patriota audaz, sino de circunstancias dolorosas relacionadas con la moral pública.

Periodistas, tenemos la obligación de decir la verdad

Dicha, sobre un incidente volvamos al asunto principal.

La constitución de 1871 existe.

Las modificaciones, también existen.

Y ésto, sobre ilegal, es temerario é injusto, y está denunciando todavía las influencias de un pasado terrible del cual debemos y podemos redimirnos.

Congresos se han sucedido; discursos parlamentarios, largos ó cortos, muy *mañosos* siempre, se han pronunciado; hasta reformas, ¡quién lo creyera! se han presentado; muy consultadas por cierto, y más suaves que un guante de cabritilla.

A las veces, en heroicas exageraciones, se ha censurado el viejo régimen fiscal con exactitud ó sin ella.

Pero parece que no se ha querido reconocer, francamente, que la misma constitución, tal como la vemos escrita, adolece de irregularidad absoluta.

Un Presidente ó Dictador la enmendó, y la impuso.

Las bases cardinales del único derecho de donde ella podía derivarse, desaparecieron.

Y es inexplicable éso de que el edificio se sostenga.

Otra constitución necesitamos, cuanto antes; que represente la verdad científica de nuestra organización como pueblo libre.

## II.

Curioso es el espectáculo que presenciemos.

Muerto don Tomás Guardia, vino la moda, para nosotros inaceptable, de condenar hasta su memoria; vino ese lujo de enemistad, que según los que lo emplean se combina con telas rojas,

pero que según nuestro modo de analizar, se combina con telas descoloridas y manchadas.

Y sin embargo, se sostienen hoy, no sólo las leyes que D. Tomás hizo dictar por medio de agentes pasivos, aparentemente autorizados, sino hasta las que él mismo escribió con su propia pluma; las que sostuvo con su propia espada.

Esto qué acusa?

Descuido quizás; alucinaciones.

Sea.....

Pero enmendemos; pero corriamos.

No llenemos de lodo la losa de la sepultura, pero huyamos de lo que ella representa como inaceptables recuerdos.

Hagamos una Constitución.

La que tenemos á la vista, y que en muchos puntos contiene graves errores de doctrina, fué hecha después de implorado "el auxilio del Soberano Regulador del Universo;" fué enmendada dictatorialmente sin invocaciones de ninguna clase.

Colocándonos en el término medio, y teniendo en cuenta que no son fórmulas sino hechos los que valen, llenemos la necesidad urgente de arreglar nuestra existencia política, buscando inspiración en el honor, la virtud y la verdad, representantes de Dios en los espacios sin límites de la conciencia humana.

Tócale esta importantísima tarea, como iniciativa, al Gobierno actual; Gobierno que proclama los más elevados principios, y que propende á suspender la hemorragia de viejas heridas todavía abiertas.

Tócale, como solución final, al Congreso de la República.

## III.

Nos reservamos para el momento oportuno el propósito de señalar, conforme al criterio del liberalismo sensato, lo que debe adoptarse y lo que debe repeleerse.

Por hoy, sólo señalaremos una de tantas monstruosidades.

Los agentes activos de aquel sendo-Gobierno, abrieron varias cartas, y se informaron de que se proyectaba algo grave.

Se persigue activamente á los señores Daniel Aldana, Marco A. Piñeros, Narciso González Lineeros, Juan Manuel Rudas, Alejandro Carraval, José Ignacio Escobar y José C. Borda.

Advertiremos que la mayor parte de esos caballeros figuraron hasta hace poco en el escalafón de los partidarios del Dr. Núñez; pero que, al comprender los peligros y las infamias del nuevo régimen, vuelven á las filas liberales.

**Del Ecuador sólo sabemos** que sube de punto la indignación popular contra el Reverendo Sr. Caamaño, y que mientras los sacerdotes se robustecen con la piedad religiosa de los ignorantes, el liberalismo construye trincheras y prepara definitiva campaña.

Los *Te Deum* se apagan sin eco; el *De profundis* se escucha en los campamentos.

Hasta este momento, el Gral. Alfaro no ha emprendido campaña. Acumula lo necesario para un golpe que será, aunque terrible, rápido.

**La** pequeña plaza situada entre el Hotel de M. Vigne y la Iglesia de la Merced, se alquila.

Allí pueden engordar cincuenta novillos.

Hay abundante pasto.

**Cuando** compondrán la Calle de la Estación?

Señores municipales: dilaciones y descuidos cuestan caro.

**Enfermo** del estómago un avestruz por haberse tragado una pistola, y llamó á diferentes animales para que le aconsejasen la alimentación que le convenía.

—Coma Ud. cebada—le dijo el asno—y se curará del estómago.

—No hay alimento más sano que el ratón,—le dijo el gato.

—Un corderillo recién muerto arregla el cuerpo á cualquiera,—exclamó el lobo.

—Dése Ud. un atracón de nueces y me lo agradecerá,—le dijo el mono.

—No hay plato más sano y sabroso le dijo el serpentario,—que el mio: yo no he padecido nunca indigestiones y sólo como culebras venenosas,

—Coma Ud. de todo le aconsejaba una gallina.

—Dieta y siempre dieta,—decía el camaleón,—yo me conservo bueno porque sólo engullo algún insecto que cazo con la lengua.

El avestruz estaba aturdido con aquellos pareceres tan contrarios, sin saber por qué método curarse. Entró en el desierto y en dos días no encontró animales á quienes consultar, ni alimento que tomar con el pico. Poco á poco sintió que disminuían sus dolores. A los tres días había digerido la pistola.

El hambre es el remedio más seguro de las enfermedades del estómago.

## REMITIDOS.

En "La República" de hoy aparece un suelto sobre alumbrado eléctrico en un lenguaje tan incorrecto y en un estilo tan chavacano que no puedo resistir á la tentación de contestarlo.

Respecto de las dificultades con que tiene que luchar la empresa para establecer un buen servicio en este ramo yá he tenido oportunidad de dar explicaciones al público en otras ocasiones, y por este motivo no me extenderé mucho en esta vez. Solamente repetiré en resumen lo que yá he dicho. *Hay obstáculos independientes de mi voluntad, como es la escasez de agua, la ruptura ó accidentes en las máquinas, la falta absoluta de talleres de reparación en este ramo, la falta también de operarios y maquinistas expertos en el manejo de los aparatos etc.* que no me es dable remover por de pronto y mucho menos con los pequeños recursos con que se cuenta para impulsar este ramo del servicio municipal.

Esto no quiere decir que la empresa no esté obligada á corregir los defectos del alumbrado: por el contrario lo procura activamente sin economizar ni trabajo ni dinero, y tiene la firme convicción de que llegará á un resultado práctico antes de mucho tiempo.

Entretanto el público, y más un público ilustrado como lo es el de la ciudad de San José, debe tolerar las faltas que hay en el alumbrado, puesto que sabe cuales son sus causas independientes de la voluntad del empresario, provenientes de la escasez de recursos, y elementos de nuestros países, que apenas comienzan á entrar en la vía del progreso material, y difícil de remediar de pronto, puesto que todo hay que traerlo del extranjero á gran costo y con gran pérdida de tiempo.

En todos los países del mundo una empresa nueva tarda algún tiempo en establecerse bien, y con mayor razón debe esto suceder tratándose de países incipientes y de industrias enteramente nuevas, que son la última palabra del progreso en materia de alumbrado. El Gobierno y el público en Costa-Rica, comprenden esto y por eso no hacen cargos á Mr. Keith, sino que por el contrario lo auxilian, cuando se le van los puentes en el ferrocarril oriental y se interrumpe el tráfico; y por esta misma razón no me

hostilizan á mí porque se me rompen ó se me queman las máquinas y en consecuencia se queda la ciudad á oscuras por dos ó tres días, que es lo más que ha llegado á suceder.

En dos años que hace que está establecida la empresa es la primera vez que tenemos accidentes de importancia, y también es probable que sea la última pues vienen ya de EE. UU. máquinas nuevas para reponer las dañadas, que se mandarán á reparar allá, y entonces habrá siempre un doble juego para en caso de accidente.

Hechas estas explicaciones vamos á la jerigonza del suelto de la "República," y la llamamos jerigonza porque aquello en realidad no está escrito en español; será araucano ó portugués, pero castellano no es.

Aquello de *el mal alumbrado que se está dando al pueblo, y de que no es justo que el pueblo pague para que le den luz contingente, y lo de que el pueblo tendría derecho para rescindir el contrato, y que el pueblo no puede estar sujeto á las contingencias etc, etc., y que la Municipalidad no tiene derecho á obligar al pueblo á pagar un servicio incorrecto.....* y las demás lindezas que contiene el suelto son una producción periodística tan original, que apenas podría pasar inadvertida en la Patagonia, pero francamente los centroamericanos no estamos tan atrasados como para poder digerir esas ruedas de molino.

La palabra *pueblo* tiene dos acepciones principales; en la una significa *la nación*, es decir, todos los habitantes de la República sin distinción ninguna; en la otra significa *la gente pobre* y de humilde origen, que no ha disfrutado de los beneficios de una educación esmerada y que por consecuencia forma la clase desheredada de la sociedad!

Ahora bien, decir que la empresa de alumbrado *da luz al pueblo etc. etc.* es simplemente un disparate, porque ni la empresa da luz á *toda la nación* ni se le da exclusivamente á la clase pobre. *Consecuencia lógica.* O el Redactor de "La República ignora la lengua en que pretende escribir, ó usa adrede un lenguaje equivoco con el objeto de estraviar la opinión pública.

Y aquello de que *el pueblo tendría derecho para rescindir el contrato etc.* que les parece á UU?

En que país vivimos se le puede preguntar al señor Redactor de la República?

El pueblo ni hace ni rescinde contratos.

El pueblo nombra sus representantes en los diferentes ramos que constituyen la administración pública, y esos son los que contratan y los que pueden, si tienen derecho, rescindir los contratos que celebran. Pero si el pueblo, que ni los conoce siquiera, los pudiera rescindir estaríamos frescos, como se dice vulgarmente, y sería muy divertido que un capitalista gastara cien, doscientos ó más de miles pesos ó quizás toda su fortuna en una empresa de utilidad pública para que después *el pueblo* le dijera: señor empresario, no estoy satisfecho de los resultados de su empresa, rescindiendo el contrato, deje U. botado su dinero y váyase con la música á otra parte. Es-

to sería muy divertido, especialmente para las familias de los contratistas que se morirían de hambre, por haber gastado su dinero en servir al *pueblo soberano*. No creemos que en Chile se proceda de esta manera, pero pudiera ser que así se procediera en la Araucanía. En todo caso no conviene pregonar estas doctrinas disolventes y demagógicas en Costa-Rica, donde el pueblo afortunadamente es muy honrado y poco aficionado á meterse en camisa de once varas.

Pasamos por alto las otras curiosidades que contiene el suelto, como aquello de *la luz contingente etc* porque hay que dejarle á la "Escoba" algún trabajo, y nos contentamos por hoy con decir al señor Redactor de la República que procuraremos quitarle todas las contingencias á la luz eléctrica para que solo le quede el brillo y resplandor, y que entre tanto no nos rescinda el contrato ni nos forme plebiscitos por tan poca cosa.

LUIS BATRES.

## Esparta.

Sr. D. Próspero Castro.

En el verano pasado estuvo U. dando de comer á los peones que abrían la vereda para la línea del telégrafo á la frontera. Esos viveres los pasó U. por el ferrocarril pero no pagó el flete.

¿Esos viveres iban por cuenta del Gobierno ó por cuenta suya?

Yo creo que la parte ancha del embudo estaba para su lado, en este caso debe presentarse y pagar.

Su affmo. amigo

CERO Y VAN 2.

Agosto 23 de 1886.

## Esparta.

Sr. D. Próspero Castro.

¿Quien te autorizó *hijito* para gastar los domingos el dinero del fondo de Instrucción Pública en marimbas y guitarras?

¿Quien te autorizó, *mi vida* para comprar mercaderías con el mismo dinero y establecer con ellas la lotería pública?

*Alma de mi corazón* que autoridad inspecciona y da fe de tus actos como lotero?

*Cachetoncito* has rendido fianza de tu buen manejo?

Tuyo CERO Y VAN 3.

Agosto 25 de 1886.

## Limón, agosto 27.

A las 10 y 15 p. m. de ayer zarpó el vapor inglés "Foxhall," con destino á Nueva Orleans, despachado por el Sr. M. C. Keith y al mando de su capitán Brown, sin pasajeros. Carga: 11.778 racimos de bananos. Correspondencia 2 sacos.

## ¡¡Duelo á muerte!!

La persona que tenga el número 74 del "Diario de Costa-Rica" y desee venderlo, puede ocurrir á la oficina del mismo "Diario," donde será comprado inmediatamente.

Todo costarricense, aun en tiempo de paz, es soldado. Se le puede llamar al servicio activo; se le puede obligar á que lo preste.

No hay reglas fijas, ni organización especial para un asunto tan delicado.

Lo que hay es un absolutismo legal que manejado por un dictador, haría de la noble carrera de las armas, una pena, y de las garantías individuales un sarcasmo.

El distinguido General Soto, y sus inteligentes Ministros, no adoptarían nunca el arbitrario recurso que les brinda el sistema caído; pero liberales y enérgicos, tienen la obligación de impedir que la espada de Damocles, aparezca, contra la honrada intención que ellos demuestran, siempre suspendida sobre el ciudadano que piensa, sobre el ciudadano que habla, sobre el ciudadano que cree.

Aquel recurso aniquila fuerzas morales, que llenas de robustez y animados por la protección, irían á modo de rios tributarios, á derramar sus aguas en el rio caudaloso del programa administrativo. Esa espada, suprimida, permitiría el franco desarrollo del espíritu, la franca expansión de la idea, y dejaría crecer el fruto de la opinión.

Y un día veríamos, en vez de las confusiones de hoy, en vez de los ánimos interesados y de los temblorosos retraimientos, partidos con programa y lealtades sin lucros.

### Correspondencia del Diario.

SUMARIO.—El duelo Larcinty.—Bou langer; falsas ideas de honor.—Las elecciones para consejeros generales en Francia.—La crisis en Inglaterra.—Lord Salisbury encuentra dificultades para formar un ministerio.—El poder de Sagasta amenazado.—El buque submarino de Mr Goubet: sus aplicaciones: la invención ha entrado ya en el terreno de la práctica.—La América Latina en el salón de pintura de 1886: descripción de algunos cuadros.—Modificación del estatuto ruso.

París, julio 24 de 1886.

Sr. Redactor del "Diario de Costa Rica"

El acontecimiento más ruidoso de París en estos últimos días ha sido el duelo del General Boulanger, Ministro de la Guerra, con Mr. de Larcinty, Senador. Acababa de subir aquel á la tribuna para responder á una interpe lación relativa á la expulsión del Du que de Aumale, cuando dejándose arre batar por lo impetuoso de su carácter en términos poco parlamentarios calificó de insolente la carta dirigida por el mencionado Duque al Presidente de la República, carta que, como se

sabe fué la causa determinante del de creto de expulsión. Inmediatamente Mr. de Larcinty, poniéndose de pié, calificó de cobardía la conducta del Ministro, y añadiendo que él también había llevado espada terminó diciendo que se ponía á la disposición del Ge neral Boulanger. No había pues ma nera de evitar un duelo, dadas las costumbres de este país que ya otra vez he tenido ocasión de criticar en esta materia. Nombráronse los testigos y estos no pudieron encontrar un terre no de conciliación. Afortunadamente este duelo no tuvo malas consecuen cias, y para el General Boulanger ha sido un medio de aumentar su popula ridad porque habiéndole faltado su pistola sus amigos han propalado que que él había tirado al aire, lo que sin embargo sus propios testigos acaban de desmentir por la prensa.

Es de notarse la confusión de ideas que reina en algunos cerebros acerca de lo que constituye el honor y de lo que constituye la religión; dígoles por que Mr. de Larcinty que tan ligeramen te ha expuesto su propia vida y amenazado la del Ministro de la Gue rra hizo sin embargo que se difiriese el desafío por un día para poder asistir al entierro del Arzobispo de París, y se asegura también que cerca del lugar del combate esperaba un sacerdo te amigo del referido Senador sin du da con el objeto de absolverle en caso de ser herido de muerte, quedando de este modo en capacidad de volver á batirse, teniendo tan á la mano el re medio para el pecado. No es menos repugnante la contradicción que en volve la conducta de un miembro del Gobierno, cuya misión es velar por el cumplimiento de las leyes y que es sin embargo el primero en violarlas descaradamente, puesto que el duelo está prohibido en Francia y el de que vengo hablando fué conocido de todo el mundo antes de verificarse.

Si en vez del desenlace incruento que he indicado, hubiese sido víctima uno de los dos combatientes, qué ha bría ganado el país? qué habría gana do la verdad? Sería menos insolente la carta del Duque de Aumale? Sería por otra parte menos reprensible el empleo de esta expresión para el Ge neral Boulanger? No habría sido una desgracia la muerte de un hombre honrado como el señor Larcinty? No habría sido una pérdida dolorosísima para la República la muerte de un Mi nistro en cuya capacidad y energía funda tantas esperanzas? Y todo por un miserable puntillo de honor puesto que terminado el duelo, uno y otro ad versario tuvieron á honra reconocer la falta de intención que habían tenido de ofender.

\*\*

La campaña electoral para la reno vación de los consejos generales en Francia está abierta y los conservado res se muestran con grandes esperan zas de triunfo. Menos confiados parecen los republicanos, y no es un mal porque de esta manera se verán obli gados á observar mejor disciplina de la que han seguido en estos últimos tiempos.

\*\*

La crisis política en Inglaterra le jos de haberse terminado, puede decir se que está empezando ahora, pues Mr. Gladstone y sus compañeros de Gabinete han presentado su renuncia que ha sido admitida; pero Lord Sa lisbury no ha constituido todavía el Ministerio que debe reemplazarlo, y es probable que después de vencidas las dificultades que para ello encuen tra todavía ha de costar mucho trabajo á los conservadores para mantener se en la dirección de los destinos del país. Además el nuevo Gabinete se encontrará con algunas complicacio nes exteriores, tales como la insurrección creciente en Birmania y las con trariedades que le suscita la Rusia en el Afganistan, en el Mar Negro etc.

\*\*

El señor Sagasta no maneja las Cor tes Españolas con la facilidad que de searía y hoy se encuentra amenazada seriamente la existencia del Gabinete por la coalición de los partidos extre mos, habiéndose puesto de acuerdo en algunos puntos de oposición ¿quién lo creyera! hombres como Salmerón y Castelar por una parte y Romero Robledo por otra.

(Continuará.)

## BOLETIN.

En el "Boletín de la Socie dad de Legislación Comparada," revista que se publica en París, aparece lo siguiente que por ser cierto y por larga serie de hechos demostrado, nos apresuramos á reproducir:

"Cualquiera creería encontrar en legislación vigente en los Estados Unidos de Colombia alguna distinción entre nacionales y extranjeros en cuanto á la adquisición, goce y ejercicio de los derechos civiles, desconociendo el carácter fundamental de esta legis lación. Pero en materia de derechos políticos no existe ninguna diferencia entre nacionales de origen y extran jeros naturalizados.

"Cuando á principios de nuestro si glo fué proclamada la independencia de los pueblos del Nuevo Mundo, y por consiguiente de las colonias españolas comprendidas en los Virreinos de Nueva Granada y Venezuela, la apli cación de los principios Libertad é Igualdad, base de la autonomía indi vidual, entrañó la abrogación de las *Leyes de las Indias* que eran exclusivas. Estas leyes hubieran purgado—por decirlo así—al suelo Americano de ex tranjeros, prohibiendo todo comercio exterior excepto con la Península, con trariando bajo todos aspectos los inte reses internacionales. Pero gracias á la aplicación de los nuevos principios se operó una transformación completa en el antiguo régimen colonial tan restric tivo; se dió paso franco á las ideas nuevas que brotaron de la revolución Fran cesa, gracias sobre todo, al reconoci-

miento de los derechos naturales del hombre que el Cristianismo había ante riormente proclamado. Esta reforma tuvo por efecto atraer á América una corriente de inmigración y poblar los desiertos.

"La base esencial é invariable de Unión entre los nueve Estados que componen Colombia, es la proclama ción, el reconocimiento y garantía de parte del Gobierno General y los Go biernos locales de los derechos indivi duales de que deben gozar no sólo los ciudadanos del país sino todos sus ha bitantes, comprendiendo los de trán sito."

Agregaremos, como lo hace nuestro colega "La Estrella," que la Constitución vieja no existe, pero que en la nueva se sostienen los generosos principios que re conocen fraternidad de derecho, entre los hijos del país y los ex tranjeros. Lo que es la fraterni dad de hecho siempre ha existi do, y hoy mismo vemos altos funcionarios extranjeros, que go zan de prestigio, y á quienes nos otros, sus adversarios políticos, miramos con el respeto que me recen.

Nó con otra conducta pueden atraerse inmigraciones, ni mucho menos la colaboración honrada de buenos elementos de fuera.

Mas conveniente para los in tereses agrícolas del país no ha podido ser el encargo confiado á la inteligencia y el patriotismo del señor doctor don Pánfilo Val verde. Los resultados saltan á la vista.

Proponíase el Gobierno esti mular el cultivo del ramío; pero al propio tiempo deseaba cono cer, siquiera aproximadamente, hasta dónde era justo confiar en los resultados de ese cultivo.

El doctor Valverde, con sus lu ces, ha contribuido á fortalecer la fe naciente; y como si eso no bastara ha traído diez mil pies de ramío, en veinticuatro cajas, can tidad que regala al Gobierno, y que sin duda será distribuida de un modo equitativo.

Un artículo de "La Gaceta," al dar cuenta de ésto, agrega que Monseñor Thiel ha puesto á la disposición del Gobierno un saco de trigo veranero, de la clase que más se produce en los Estados Unidos, y 24 matas de quina, la más apreciada por sus virtudes medicinales.

El último obsequio es, también, valiosísimo.

En Bogotá, antes de expedir se la nueva Constitución, y antes de declararse como religión del Estado la Católica, y antes de es tablecerse el recurso legal é infame de la pena de muerte, se ha descubierto una conspiración.

# AVISO.

En la Botica del Mercado se ha recibido ALQUITRAN DE GUYOT. 11

# AVISO.

Se necesita una casa pequeña y amueblada en Cartago. Se toma por seis meses con probabilidad de renovar. Dirigirse á ECHEVERRIA & CASTRO. 5-3.

# AVISO

La merecida reputación de los APARATOS SELTZOGENOS D. FEVRE ha sido un accidente para que los imiten y falsifiquen varios industriales. Estas falsificaciones e imitaciones, aparte de su mala fabricación, que con mucha frecuencia impide la buena acción de los aparatos, pueden además ser nocivas á la salud, por que se emplea en ellas un metal que generalmente contiene una mezcla de plomo. Nos otros no podemos, pues, garantizar mas que los aparatos mencionados con este título VERITABLE SELTZOGENE D. FEVRE y autorizados con nuestra firma y la marca de fábrica puestas al margen.

*S. Fevre*

# TEATRO.

En la parte exterior á la entrada del teatro, habrá todas las noches de función, un expendio de helados, preparados especialmente con crema superior, que se servirán con esmerado aseo y baratura. 5-4

# Se Alquila

un espacioso local bajo, situado ventajosamente á cincuenta varas de la plaza del Parque, calle de la Universidad.—Para condiciones entenderse con

P. D. DEL CASTILLO & HIJOS.

San José, agosto 27 de 1886

3-2

# Guerra declarada.

Pongo á disposición de todos mis favorecedores:

GORDA Y ESCOGIDA CARNE DE RES

!!!Gran rebaja de precios en este establecimiento!!!

Puntualidad, aseo y respeto.

Calle Seminario 14

Casa de D<sup>a</sup> Guadalupe Esquivel.

Agosto de 1886.

JUAN HERNÁNDEZ R.

7

# Fábrica de hielo

Calle del Comercio n<sup>o</sup> 7.

A 15 centavos el kilogramo.

10-9

Imp. de J. Canallas, O. de la Universidad, 9 y 11

# LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE.

PRESIDENTE

W. ALEXANDER

SECRETARIO.



120 BROADWAY, NEW-YORK.

Activo en Enero 1<sup>o</sup> 1886..... \$ 66.553,387  
Nuevos riesgos en 1885..... \$ 96.011,378

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes..... \$ 357.338,246  
Pagado á tenedores de Pólizas en 1885..... \$ 7.138,689

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la ÚNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan, y SON INDISPUTABLES como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

Se solicita una entrevista para más pormenores.  
JAMES THOMAS, Agente General en Centro-América.  
CECIL SHARPE, Agente en Costa-Rica.

# Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo PARA CURAR

**EN TRES DIAS** sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositorio en Costa-Rica: D<sup>o</sup> Don PANFILO VALVERDE.



# POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la acción de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.

Se halla en todas las principales Casas de Importacion.

# AGUAS DE POUQUES

Las calidades indubitables de las AGUAS de POUQUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condecoradas en las siguientes citas de los dos de sus más ilustres miembros.

« Las AGUAS de POUQUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutrición. »

Professor TROUSSEAU, Clinica del Hôtel-Dieu, de la Acad. de Medicina.

« Las AGUAS de POUQUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. »

Tratador BOUCHARBAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUQUES se tienen sin ninguna acción brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por vía de progresión.

# COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Dépot Central p<sup>o</sup> la France: 30, r. des Petites-Écuries, Paris

El EXTRACTO DE CARNE LIEBIG ha obtenido un nuevo Diploma honorífico en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria), en 1883.



Escopetas Galand De la última perfección. — 90 0/0 de precisión. — 40 metros. — Tiro garantizado sin rival.

Escopetas Galand Superiores como solidez, largo alcance, elegancia y precio.

Escopetas Galand Modelos ingleses de primera clase, 40 0/0 mm baratas que en Londres.

Carabinas Galand para puesto, salon, caza; armas de la mayor exactitud para el tiro.

Revolvers Galand de arzón, de cintura, de bolsillo. Solidez, seguridad y exactitud de tiro.

Album Galand Tratado completo del Fabricante de Armas; se envia gratis y franco. — Escribir: GALAND, Armurier-Fabricant, 13, rue d'Hauteville, PARIS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

# La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

Por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

# BOMBAS DE J. MORET, BROQUET

BROQUET \* SUCESOR. — 121, Calle de Oberkampf, en PARIS

Para Riegos, Inconidos, Trastiegos de Vinos, Aguardientes, etc.

Las mas estimadas en Francia y en los paises estranjeros por lo bien que funcionan y por su solidez.

5 MEDALLAS

PARIS 1878

Los Prospectos se envian francoes.

